INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT: 901.816.744-2

Cocorná - Antioquia, 28 de abril de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE COCORNÁ
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Departamento de Antioquia

CONTRATO: SA002-2026
OBJETO: SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS VERDES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE COCORNÁ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES SOSTENIBLES AMIGABLES CON EL AMBIENTE EN LAS FERIAS LOCALES
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA

Respetados señores:

En calidad de contratista del Contrato de Suministro N° SA002-2026, suscrito con el Municipio de Cocorná, nos permitimos solicitar de manera formal la prórroga del plazo de ejecución inicialmente pactado, con el fin de garantizar la adecuada culminación de las actividades previstas y el cumplimiento integral de los objetivos del proyecto.

Avances en la ejecución del contrato

Durante el desarrollo del contrato se ha venido avanzando en la ejecución mediante:

- La socialización con los beneficiarios, asegurando su participación activa y la apropiación de los objetivos del proyecto.

- La realización de capacitaciones en emprendimientos y proyectos rurales, orientadas a fortalecer las capacidades locales y garantizar el uso adecuado de los elementos suministrados.

- La verificación directa con beneficiarios para adelantar obra civil y programar pedidos de insumos, asegurando que cada entrega responda a las necesidades de los productores y se traduzca en un fortalecimiento efectivo de sus iniciativas.

Estos avances reflejan el compromiso de la entidad contratista con la ejecución responsable y transparente del contrato, y constituyen la base para solicitar un plazo adicional que permita consolidar los resultados.



Dirección: CL 19 CR 23 LT 11 URB LAS HELICONIAS, MUNICIPIO DE COCORNA
Correo electrónico: maoda1990@gmail.com
Teléfono: 3125189944

INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NIT: 901.816.744-2

Registro fotográfico socialización





Registro fotográfico taller emprendimiento y proyectos rurales







Dirección: CL 19 CR 23 LT 11 URB LAS HELICONIAS, MUNICIPIO DE COCORNA
Correo electrónico: maoda1990@gmail.com
Teléfono: 3125189944



Registro fotográfico verificación con beneficiarios



Razones que sustentan la prórroga

La necesidad de ampliar el plazo de ejecución se fundamenta en:

1. Logística del suministro: La adquisición y entrega de los elementos requiere procesos de compra, transporte y verificación técnica que demandan tiempo adicional para garantizar que los bienes cumplan con las especificaciones de calidad y sostenibilidad acordadas.

2. Socialización técnica sobre uso adecuado de los elementos suministrados y verificación técnica de implementación a beneficiarios: Las actividades de formación dirigidas a pequeños productores locales requieren coordinación con los beneficiarios, disponibilidad

de espacios y metodologías participativas que no pueden desarrollarse de manera apresurada sin afectar la calidad del proceso.

3. La ejecución del contrato ha requerido mayores tiempos de articulación logística y coordinación con proveedores especializados, necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado de las especificaciones técnicas y ambientales establecidas. Esta situación ha implicado adelantar procesos más amplios de cotización, búsqueda de proveedores, verificación técnica, negociación y reajuste, con el fin de garantizar la adquisición responsable y ajustada a las condiciones actuales del mercado.

4. Garantía de cumplimiento integral: La prórroga permitirá que tanto el suministro como la socialización técnica se realicen de manera articulada, asegurando que los objetivos del contrato se cumplan en su totalidad y evitando riesgos de incumplimiento por limitaciones de tiempo.

Fundamento jurídico

Conforme al artículo 3 de la Ley 80 de 1993, la contratación estatal debe garantizar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los fines estatales. En este caso, la prórroga se solicita precisamente para asegurar que el contrato cumpla con dichos principios, evitando improvisaciones y asegurando resultados verificables.

Solicitud

En virtud de lo anterior, solicitamos se autorice la ampliación del plazo de ejecución hasta el 7 de julio de 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales y la materialización de los objetivos del proyecto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la respuesta favorable de esta solicitud, en aras de garantizar la transparencia y eficacia en la gestión contractual.

MAURICIO ANTONIO MONTOYA ZULUAGA
C.C. No. 1.036.422.989
Representante Legal
M3 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT. 901.816.744-2



Dirección: CL 19 CR 23 LT 11 URB LAS HELICONIAS, MUNICIPIO DE COCORNA
Correo electrónico: maoda1990@gmail.com
Teléfono: 3125189944